



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Sargento Segundo de Policía **WILLIAM WILFRIDO VIDAL LOOR** ha desempeñado una significativa gestión en el equipo de seguridad de la Presidencia de la Asamblea Nacional;

Que, su aporte y permanente disposición de servicio ha identificado una carrera en las filas policiales, proyectada con altos valores personales y amplio compromiso, aptitudes plasmadas en un trabajo coordinado y competente que fortalece la tarea de la Función Legislativa;

Que, la Asamblea Nacional exalta las capacidades de ciudadanos que impulsan una labor preponderante orientada al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER el importante apoyo brindado por el señor Sargento Segundo de Policía **WILLIAM WILFRIDO VIDAL LOOR**, al denotar profesionalismo, responsabilidad y lealtad para la consecución de los objetivos institucionales y nacionales.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General